

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0344/25

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

ANUNCIO

Por medio de la presente se hace público el Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2025, por el que se resuelve el proceso de estabilización de empleo y se nombra personal laboral del Ayuntamiento de Casavieja una vez finalizado el proceso de selección:

“Vista la documentación que obra en el expediente nº 153/2022, y habiendo concluido el proceso de selección de personal laboral fijo para la estabilización de empleo de larga duración, para cubrir dos plazas de Limpiadores/as y una plaza de Auxiliar Administrativo del Consultorio Médico, mediante el proceso de concurso de méritos, conforme a la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con la Base OCTAVA de las bases que rigen el proceso, una vez terminada la baremación y consideradas las reclamaciones presentadas, el Tribunal ha hecho pública la relación de aspirantes por orden de puntuación en la sede electrónica de este Ayuntamiento, como calificación definitiva.

Examinada la documentación, y visto el resultado del acta remitida por el Tribunal del proceso de selección de fecha 31 de enero de 2025 y 3 de febrero de 2025, efectuando propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes que han superado el proceso.

RESUELVO

PRIMERO.- Efectuar el nombramiento para cada una de las plazas convocadas al efecto mediante concurso de méritos conforme a la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- **Nombrar** personal laboral fijo a tiempo parcial de este Ayuntamiento, de dos plazas de Limpiadores, y proponer la formalización del contrato a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACIÓN
AMAL GÓMEZ BOUHAFSSA	***5642**	25
MARÍA ALMUDENA RAMOS MARTÍN	**7224**	20

- En los puestos descritos:

Denominación de la plaza	LIMPIADORES
Régimen	Personal laboral fijo a tiempo parcial
Categoría profesional	Grupo cotización 10
Titulación exigible	EGB- Educación Primaria o equivalente
Nº de vacantes	2
Sistema selectivo	Concurso

- **Nombrar** personal laboral fijo a tiempo parcial de este Ayuntamiento, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Consultorio Médico, y proponer la formalización del contrato a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACIÓN
PALOMA YOLANDA BRACAMONTE GUTIÉRREZ	***1922**	65

- En el puesto descrito:

Denominación de la plaza	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONSULTORIO MÉDICO
Régimen	Personal laboral fijo
Categoría profesional	Auxiliar Administrativo
Titulación exigible	ESO o FP equivalente
Nº de vacantes	1
Sistema selectivo	Concurso

SEGUNDO.- Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, todo ello con independencia de la notificación personal a la parte interesada

TERCERO.- Una vez publicados los nombramientos, se deberá proceder a acreditar ante la Administración, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO.- Formalizado el contrato se deberá comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación; asimismo, se deberá informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima Sesión Ordinaria o extraordinaria que éste celebre.”

Casavieja, 6 de febrero de 2025.

La Alcaldesa, *Vanessa Muñoz García*.